



N° 20-SG-2016.

**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA**

San Miguel de los Bancos, 01 de agosto del 2016.

En cumplimiento a lo dispuesto por la señora Ingeniera, Sulema Pizarro Cando, Alcaldesa del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 318 del COOTAD; Art. 45 y 46 de la ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, me permito convocar a Usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día jueves 04 de agosto del 2016, a las 08h00**, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Instalación de la sesión por la señora Alcaldesa.
4. Aprobación del Acta N° 18-SG-GADMSMB-2016
5. Conocimiento y resolución que declara bien mostrenco el lote de terreno, identificado con clave catastral 2-2-41-5-0-0, sector 2, zona 2, manzana 41, número 5, ubicado frente a la calle 9 de octubre, Barrio Los Ceibos, de la parroquia de Mindo del cantón San Miguel de los Bancos.
6. Conocimiento y resolución que declara adjudicatario del lote de terreno, identificado con clave catastral 2-2-41-5-0-0, sector 2, zona 2, manzana 41, número 5, ubicado frente a la calle 9 de octubre, Barrio Los Ceibos, de la parroquia de Mindo del cantón San Miguel de los Bancos, a favor del señora Mariana Murcia Romo.
7. Conocimiento y resolución de la solicitud del señor Noé Heriberto Bastidas Toapanta que se levante la prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno N°9 de la manzana N° 8, situado en el sector de Cunucu de la parroquia de Mindo, cantón San Miguel de los Bancos.
8. Conocimiento y resolución sobre el estudio de actualización del pliego tarifario de Agua Potable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de los Bancos, propuesto por la Corporación LIDAPSI, empresa consultora.
9. Clausura de la sesión, por la señora Alcaldesa.

**Abg. Néstor Agreda Pérez**  
**SECRETARIO GENERAL**